

NUEVOS DATOS SOBRE ALGUNOS ESCRITOS DE DONOSO CORTES

El hallazgo de una interesantísima correspondencia de 1842 y 1843 entre Donoso Cortés y Antonio de los Ríos Rosas*, de la que se publicaron algunas cartas en «La Opinión» hacia 1887, no sólo cubre un año entero (del que poco o nada se sabía) de la vida de Donoso, sino que proporciona gran cantidad de datos de muy variada índole que permiten perfilar no pocos aspectos de su actitud y de su obra.

Por lo que respecta a sus escritos, la correspondencia ilustra la génesis de las *Cartas de París* y de la comenzada *Historia de la Regencia de doña María Cristina de Borbón*. Una carta apenas conocida (si es que lo es) de 1842 escrita por Donoso al entonces ministro de la Gobernación, Facundo Infante, ilustra también uno de los escritos sobre la tutela.

1. LOS ESCRITOS SOBRE LA TUTELA

Según lo que hasta ahora se sabe, la cuestión de la tutela comenzó a plantearse en octubre de 1840, a poco de salir de España María Cristina, en un *Memorial* que el Infante don Francisco de Paula dirigió desde París al gobierno provisional el 25 de octubre (María Cristina había llegado a Francia el 17). Las etapas por las que pasó esta cuestión fueron las siguientes:

A raíz del *Manifiesto* de María Cristina desde Marsella (8 de noviembre) se elevó una consula al Tribunal Supremo sobre «si la tutela debería o no considerarse vacante por la ausencia temporal de la tutora», y si en este caso, el Gobierno provisional tenía o no facultades «para intervenir en la administración de los bienes pertenecientes a los excelsos menores».

(*) De próxima publicación por la Editorial de la Universidad de Navarra.

El 16 de noviembre el Tribunal se inclinó a creer que la tutela estaba vacante, si bien era de opinión que sobre ello debían decidir las Cortes; respecto a la segunda cuestión, aconsejaba la intervención en la administración de los bienes. Desestimaba, además, la pretensión del Infante don Francisco.

El 2 de diciembre el gobierno recogió este dictamen en forma de decretos; el 20 de enero de 1841 María Cristina protestó contra la arbitrariedad de intervenir en el Real Patrimonio. En cuanto a la tutela, la reina intentó convencer a Espartero de que la ejerciera un consejo formado por Quintana, Montes de Oca, Francisco Cabello, Donoso Cortés y Vicente Sancho; pero como no se adelantase nada con esta correspondencia, se decidió enviar a Madrid a Donoso para que negociase la solución directamente con Espartero.

El 2 de marzo escribió Castillo y Ayensa desde Roma una carta a Donoso (que estaba en París) citándole a Lyon para una entrevista con el fin de darle a conocer la misión que se le encomendaba; la entrevista tuvo lugar a fin de marzo o primeros de abril, y en ella recibió Donoso las instrucciones necesarias; la misión cerca de Espartero comenzó con su llegada a Madrid el 6 de mayo (1).

Acerca de este tema —y aparte de las cartas de Donoso a la reina publicadas por Valverde— merece la pena reproducir una carta de Donoso al entonces ministro de la Gobernación, poco conocida y no fácil de conocer, porque sirve de punto de partida para matizar algunos datos acerca de los escritos sobre la cuestión de la tutela:

Ecmo. Señor don Facundo Infante.—París, 1 de abril de 1842.—Muy señor mío: En los periódicos de esta capital he visto inserta una comunicación que V. E. ha dirigido al jefe político de Orense, en la cual se dice entre otras cosas lo que sigue: «En este ministerio se tiene noticia de haberse impreso en Francia a costa de la Reina Madre un folleto, titulado *Relación histórica de la cuestión de tutela de la Reina doña Isabel II y la Señora Infanta doña Luisa-Fernanda*; y con el fin de preparar una reacción en España como la que ha tenido lugar en Portugal, se ha repartido aquél con profusión entre los refugiados carlistas y cristinos, y se ha remitido considerable número de ejemplares a España por Marsella, Perpiñán y Bayona. A fin, pues, de inutilizar los medios que ponen en juego los enemigos de la libertad para seducir a los incautos y conseguir sus inicuas miras, S. A. el Regente del Reino se ha servido mandar prevenga a V. S. muy estrechamente que vigile con el mayor cuidado porque no circule dicho folleto, recogiendo todos los ejemplares de él que puedan llegar a esa provincia».

(1) Antes, el 23 de abril, María Cristina había escrito a Espartero anunciándole la llegada de Donoso para resolver con él la cuestión. Véase en Beatriz ROMERO, *José del Castillo y Ayensa, humanista y diplomático* (Pamplona, Euns, 1977) una exposición del tema en las páginas 75 a 92, utilizando la correspondencia de Donoso y Castillo.

Cuando he leído estas palabras, luego al punto conocí que era obligación mía dirigirme a V. E. para darle sobre este asunto algunas explicaciones que sólo yo puedo dar, y que interesan igualmente al alto decoro de una Reina augusta, y a la limpieza de mi honra.

Siendo autor del folleto que V. E. tan duramente califica, es para mí un deber de conciencia poner los hombros al grave peso de la responsabilidad que pueda caer sobre el que se halla acusado por un ministro de la Corona de atentar contra el reposo de su patria. Y puesto que el público ha oído de boca de V. E. la acusación, justo será y conveniente que oiga de la mía el descargo. El decidirá en su alta e incorruptible justicia si la razón está de parte del ministro acusador, o del ciudadano pacífico y reverente.

Honrado con la confianza de S. M. la Reina Madre, y autorizado competentemente para ajustar con el Sr. duque de la Victoria las diferencias que un año ha existían acerca de la tutela de S. M. y de su augusta Hermana, creí que terminado mi encargo con la resolución tomada sobre este asunto por las Cortes, debía formar una relación sencilla de lo ocurrido en la discusión que consagraron a un asunto de tan grave trascendencia los cuerpos colegisladores.

Con este intento escribí la obra que V. E. ha condenado, y que no merecía ciertamente el alto honor de tan elevada censura. Deseando ofrecérsela al mismo tiempo que a S. M. a mis allegados y amigos, hice tirar aquí una edición de pocos ejemplares: hecho lo cual se apoderó de mí en esta ocasión hacia ese folleto el mismo hastio invencible que he experimentado siempre hacia todos los escritos que he dado a luz hasta ahora; de lo cual resultó que no tuve aliento para enviar ese opúsculo a ninguna de las personas a quienes al escribir estaba destinado.

El primer ejemplar que enviado por mí pasare los Pirineos es el que tengo la honra de acompañar a V. E. para que se digne, si lo tiene a bien, ver con sus propios ojos lo que no ha visto hasta ahora sino por los de sus propios agentes, anublados sin duda por la ignorancia, el patriotismo y el celo. Toda la edición, exceptuando quince o veinte ejemplares que me han arrebatado los amigos que aquí tengo (entre los cuales, sea dicho de paso, no se encuentra ningún carlista), está también a la disposición de V. E.

Si V. E. se digna echar una ojeada por mi folleto, observará lo primero que nada contiene que no pudiera publicarse y que no hubiera publicado en Madrid, si no hubiera nacido en mí la idea de su publicación después de haber salido de España, y lo segundo que estando su autor enterado de todo lo ocurrido en el asunto de la tutela desde la primera carta que escribió S. M. al Sr. duque de la Victoria, hasta la protesta con que puso término a esta discusión memorable, ha tenido sin embargo la delicadeza, caída hoy en desuso, de no servirse para tejer la historia de esta cuestión sino de los documentos y de los artículos publicados en los periódicos nacionales; siendo tan nimiamente escrupuloso en el cumplimiento del deber que le imponía su situación embarazosa y delicada, que ni una sola vez ha aludido al Gobierno, ni al primer magistrado de la nación, con quienes tantas veces trató de esta espinosísima materia. Discreción es esta que no deja de tener mérito en los tiempos que ahora corren, en que hasta los ministros de la Corona cometen inauditas imprudencias con una ligereza inaudita.

No satisfecho V. E. con entregar a la execración pública mi inofensivo folleto, se atreve a más, y haciendo intervenir en esta cuestión a una augusta Persona que en los días de su grandeza colmó a V. E. de favores, toma V. E. para sí el noble oficio de su delator en el día de su infortunio, sin consideración ni a la majestad de una Reina, ni a los respetos debidos a una bienhechora, ni a los fueros, que son ley en Castilla, de una Dama. Pero no importa; a pesar de esto yo puedo certificar a V. E., y conmigo todos los que han tenido la fortuna de conocer personalmente a tan excelsa Señora, que en aquel magnánimo corazón en donde no tuvieron entrada jamás sino generosos instintos y levantados pensamientos, no tiene cabida nada que se parezca a nuestros encarnizados odios ni a nuestros envejecidos rencores. No porque aquella augusta Princesa haya dejado de reinar ha desprendido el oficio de los Reyes, que es el olvido de los agravios y el perdón de las injurias.

Soy con el más profundo respeto atento seguro servidor de V. E. q.b.s.m., Juan Donoso-Cortés (2).

Es, pues, un dato cierto que en febrero o marzo de 1842 existía un folleto de Donoso que consistía en una reseña histórica sobre la cuestión de la tutela; es también un dato cierto que su tirada fue mínima («una edición de pocos ejemplares»); lo es también que sólo se sirvió de «los documentos y de los artículos publicados en los periódicos nacionales».

En su carta a la Reina desde Madrid el 12 de junio de 1841 exponía Donoso que podrían publicarse en un primer volumen los artículos publicados por él en «El Correo Nacional», artículos «que han quedado sin respuesta»; en otro volumen, los dictámenes de las comisiones del Congreso y del Senado y la refutación que de ellos hiciera en «El Correo Nacional»; y en un tercero, «los discursos pronunciados en la discusión por los enemigos de Vuestra Majestad y las contestaciones que a ellos den los defensores de V. M. así en las Cortes como en la prensa periódica».

Más adelante, en carta del 3 de julio, volvía Donoso sobre el tema. Sus reflexiones acerca de cómo podía verificarse la publicación le llevaron a proponer que en primer lugar «se reúna todo lo publicado por orden cronológico, comenzando por la exposición del Infante, el dictamen del Tribunal Supremo y los decretos que en su consecuencia dio el Gobierno; en segundo se pondrá lo que publiqué en «El Correo Nacional» sobre la tutela de príncipes; después, también por orden cronológico, todo cuanto se ha dicho sobre el particular en la tribuna y lo más notable de lo que se ha dicho en la prensa».

(2) Cfr. *Espartero, su origen y elevación, o sea Reseña histórica de los medios que empleó para elevarse y de las causas de su caída*. Por C. C. M. M. (Valencia, imprenta de Orga y Compañía, 1843) 198-200.

Se hizo como Donoso propuso. Se trata de la *Discusión en las Cortes sobre la tutela de S. M. la Reina doña Isabel II y su Augusta hermana, con otros discursos y documentos que la esclarecen. Publíquese a expensas de algunos ciudadanos, en homenaje de amor y gratitud a S. M. la Reina viuda, en honor de sus defensores y en desagravio de la justicia* (3).

Valverde incluye en su edición de la *Obras* de Donoso dos escritos sobre la tutela. Uno de ellos aparece, ya como una posibilidad deseada, en la carta de Donoso del 3 de julio: «Literariamente hablando, quizá estaría mejor una memoria histórica; pero políticamente hablando, creo que producirá un resultado mejor esta manera sencilla de dejar hablar a los hechos por sí mismos». Con todo, la idea de la memoria histórica llegó a calar, independientemente de que se hiciera «hablar a los hechos por sí mismos», pues en carta de 24 de julio decía Donoso: «Encargado de ordenar todos los documentos, discursos y artículos sobre la cuestión de la tutela que se ha de publicar, dirigir su impresión y corregir sus pruebas, así como también de escribir en *El Correo Nacional* o de leer lo que se ha de publicar en él, no podré hacer con la brevedad que quisiera el bosquejo histórico que V. M. me ordena que redacte y publique». Este «bosquejo histórico» a que se refiere es, sin duda, el que con el título de *Relación histórica del origen, progreso y definitivo resultado de la cuestión de la tutela de Su Majestad doña Isabel II y de la Serenísima Señora Infanta doña María Fernanda* viene en las O. C. de Donoso. Es, simplemente, una relación de lo ocurrido tomando como base los documentos, discursos y discusiones que formaron el volumen *Discusión en las Cortes*, antes citado, y el folleto al que se refirió el ministro de la Gobernación Facundo Infante y sobre el que dio explicaciones Donoso en la carta que le escribió en abril de 1842.

Queda, por último, el otro escrito sobre la tutela, que precedió a todos los demás. Lleva por título *Sobre la incompetencia del Gobierno y de las Cortes para examinar y juzgar la conducta de S. M. la Reina Madre doña María Cristina de Borbón en su calidad de curadora y tutora de sus Augustas hijas*. Gabino Tejado aseguró que se trataba de artículos publicados en «*El Correo Nacional*»; Valverde, por su parte, dice: «No he podido encontrarle en dicho periódico. Entre mayo y julio de 1841 se publican frecuentes artículos editoriales sobre el tema de la tutela. Es fácil que algunos, o todos, sean de Donoso, pero no he

(3) Se publicó el libro en Madrid, en la Imprenta Tipográfica, en 1842. «Esta obra —decían las palabras introductorias—, que se comenzó a imprimir apenas votaron las Cortes la cuestión de la tutela, no ha visto la luz hasta ahora, porque la crisis de octubre ha dificultado su publicación largo tiempo». (La crisis de octubre es la que costó la vida, entre otros, a Diego León). Tiene cuatro partes: I. Documentos.—II. Discusión en el Congreso de los diputados.—III. Discusión en el Senado.—IV. Revista de la imprenta periódica.

visto éste». Se inclina, pues, a pensar, que «es una síntesis hecha por el mismo Donoso» de todos los artículos que publicó en «El Correo Nacional», «y que ha debido constituir una parte del libro que contenía todos los documentos relativos a la cuestión de la tutela» (4).

Pero la razón está de parte de Gabino Tejada. En efecto, en «El Correo Nacional» se fueron publicando en los números 1.195 (lunes 3 de mayo de 1841), p. 3, columnas 1, 2 y 3; 1.197 (miércoles 5 de mayo), p. 3, col. 3 y 4; 1.201 (domingo 9 de mayo), p. 3, col. 4 y p. 4, col. 1, 2, 3 y 4; 1.202 (lunes 10 de mayo), p. 3, col. 4 y p. 4, col. 1, 2 y 3; 1.203 (martes 11 de mayo), p. 3, col. 3 y 4; 1.205 (jueves 13 de mayo), p. 3, col. 1, 2 y 3. Excepto el comienzo y el final de cada artículo (5), el cambio del plural por el singular en alguna ocasión (así, «comienza» en lugar de «comenzaremos») y alguna pequeñísima supresión, todo el escrito *Sobre la incompetencia* se corresponde exactamente con el texto de los artículos (6). Todos ellos se incluyeron en la *Discusión en las Cortes*, en el apartado IV (Revista de la imprenta), en el epígrafe «*El Correo Nacional*».

2. LAS «CARTAS DE PARÍS»

Generalmente se suele mencionar a Donoso Cortés en relación con las *Cartas de París* como un simple colaborador de «El Heraldo» (7). No se le escatiman los elogios, pero no es mucho lo que se sabe acerca del por qué de la colaboración. En realidad fue para contribuir a que el periódico que él había ayudado a nacer y que orientó durante algunos meses adquiriera altura y variedad. Y también con relación a las *Cartas de París* la correspondencia con Ríos Rosas facilita datos y ayuda a comprender mejor la personalidad y el talante de Donoso.

Las *Cartas* que desde París envió Donoso a «El Heraldo» fueron doce en total, y aparecieron en los números del periódico correspondientes a los días 24 y 31 de julio; 6, 12, 20 y 31 de agosto; 3, 10 y 20 de septiembre, y 4, 8 y 20 de octubre. Según la intención del propio autor no debían ser escritos doctrinales, sino más bien de un cierto tipo

(4) VALVERDE, o. c., I, 395, nota 1.

(5) Así, al final del primer artículo (día 3) dice: «contentémonos por hoy con haber desenvuelto la demostración que de exponer acabamos», para comenzar el del día 5 con estas palabras: «Asentamos y demostramos en nuestro onúmero del lunes...»; el día 10 comienza: «Según ofrecimos en nuestro número de ayer...» y termina: «pero, pues nos vamos dilatando, reservemos esta demostración para otro artículo».

(6) El 13 de mayo de 1842 estaba recién salido de la imprenta, según escribía Ríos Rosas a Donoso: «va está tirado el folleto de usted que insertó en *El Correo Nacional*».

(7) Así, por ejemplo, P. GÓMEZ APARICIO, que refiriéndose a «El Heraldo» escribió: «No menos digna de destaque es otra novedad: la de que don Juan Donoso Cortés ejerció la corresponsalia de «El Heraldo» en París, donde permaneció de julio a octubre de 1842» (Cfr. *Historia del periodismo español. I.* (Madrid, 1967) 290).

de divagación o comentario a propósito de hechos o personajes de actualidad. He aquí cómo las concebía Donoso:

El cargo de la correspondencia, por el estilo de la que he tomado, no es grave para mí. Escribo una carta más los sábados y asunto concluido; pero he reflexionado que esto no basta para el periódico, que se necesitan hechos, chismografía, etc., etc., y eso es lo que no puedo darle yo, porque vivo solitario y sin roce con el mundo. Esto me ha decidido al fin a encargar a Grimaldi que escriba. El anda todo el día por esas calles, sabe lo que se dice y lo que se hace, o lo inventa, y esto es lo que necesita el periódico. Pero como lo que abunda no daña, pienso escribir a ustedes yo otra carta los sábados que no tenga muchas a que contestar, porque no pienso ni puedo dedicar a este objeto más que el tiempo necesario para la escritura material de uno o dos pliegucillos como éste.

En esas cartas hablaré con ustedes unas veces de política, otras de filosofía, otras de literatura, y la mayor parte de las veces de todo junto, como en una conversación. Puede ser que de este modo nuevo de corresponderse parezca al público picante, cuando no le defrauda la otra correspondencia consagrada a los hechos del día. Mis cartas serán una conversación en bata y puesto aún el gorro de dormir. Lo que se dice de esta manera será unas veces extravagante y otras ingenioso; lo primero y lo segundo puede ser una novedad (8).

Al acusar recibo Ríos Rosas el 6 de agosto de la segunda de las *Cartas* que le envió Donoso y que se publicó en «El Heraldo» de esa fecha, comentaba con cierta sorpresa: «El diablo es usted con esa volubilidad tan grande que yo no le conocía. ¡Qué hermosos trozos, qué filosofía! Bueno que vengan las cartas de Grimaldi, pero que no falten las de usted con la frecuencia posible» (9). Dos días después Donoso enviaba otra. Se alegraba de que gustaran a Ríos, y añadía: «Si gustan las demás y contribuyen a dar variedad y amenidad al periódico, que es lo que me he propuesto, escribiré de todo lo escribible conforme se me presente a la pluma. De todos modos, esta correspondencia tendrá de bueno que no se parecerá a ninguna otra, la cual no es por sí mérito alguno, pero puede ser un mérito relativo».

En las *Cartas* publicadas hasta el 20 de agosto, Donoso Cortés había tratado, con el ingenio en él habitual y la ligereza informal que se

(8) Donoso a Ríos Rosas, París, 30 de julio de 1842. El mismo día apareció en «El Heraldo» la primera de las *Cartas*, dedicada al fallecimiento del duque de Orleáns. Añadía: «Adjunto va mi correspondencia de hoy (...). Es una manera nueva y extravagante de escribir. Si usted cree que no ha de gustar, no la ponga en el periódico; va no sé qué pensar de ella».

(9) Ríos Rosas a Donoso, 6 de agosto de 1842. Al ver el ejemplar de «El Heraldo» donde iba la primera de las *Cartas* comentó Donoso: «Acabo ahora mismo de leer mi primera *Carta* en «El Heraldo». ¿No hay una letra mayor que esa menudilla que tan poco favor hace a lo que se escribe? Yo soy caprichoso y me gusta la coquetería del papel y la letra. Todo lo que está en mala letra me parece malo, y al revés, hasta lo malo en buena letra me parece bueno. Estos son antojos de niño». (Donoso, en un pliego suelto que comienza: *Rectificación* y que probablemente debe ser posterior a su carta desde París de 8 de agosto a Ríos Rosas).

había propuesto dar a su estilo literario en este género periodístico, de O'Connell y Ros de Olano. No se proponía en modo alguno ser profundo, e incluso expresó con cierto desenfado el propósito que le guiaba a escribir esta correspondencia, casi como una diversión o un entretenimiento:

Allá va mi correspondencia. Voy a ver si digo cosas ingeniosas sobre cosas comunes; mi único objeto es dar variedad al periódico. Le aseguro a usted que sólo yo, que sobre una palabra que oigo en la calle puedo hacer una disertación buena o mala, puedo escribir desde el extranjero cosas que ni son del extranjero, ni de España, ni de parte alguna. Son puros *tours de force* o caprichos, *fantaises*, o como usted quiera llamarlos (10).

Claro que estas palabras no quieren decir que las *Cartas de París* sean solamente ingeniosidades. Al comentarlas Edmund Schramm escribió que los artículos de «El Heraldo» eran «creación del momento, en gran parte improvisada y, por tanto, de muy diversa importancia, naturalmente», pero, por su parte, Gabino Tejado había escrito que en ellas se encontraban, juntamente «con aquellos admirables retratos de algunos personajes políticos de Francia, aquellos juicios sobre la monarquía de julio, y aquellos pronósticos acerca de su suerte futura, de los cuales los primeros son hoy ya lugares comunes de la historia contemporánea, y los segundos han sido realizados con tremenda exactitud por la revolución de febrero» (11).

Los dos juicios son ciertos, y ambos, Tejado y Schramm aciertan. Si un hombre es profundo no podrá evitar decir cosas profundas aun cuando su propósito no sea otro que «dar variedad al periódico», aun cuando escriba a vuela pluma con la urgencia de despachar su correspondencia y cumplir el compromiso, aun cuando lo haga aprovechando algún tiempo libre entre dos asuntos urgentes.

«Dar variedad al periódico»: precisamente para evitar la monotonía decidió Donoso en agosto introducir un cambio:

Adjunto remito a usted —escribió a Ríos Rosas el 20 de agosto— una correspondencia que es ya de nueva especie, porque he creído que para el género que preferí hasta aquí bastan las cartas sobre O'Connell y Ros de Olano; es necesario ser sobrios, y en aquel género más que en ninguno: de otra manera cansaría, y de hecho habrán cansado a algunos a quienes les ofusca lo brillante, si bien por la misma razón habrán agradado a otros. La nueva carta es un estudio crítico filosófico sobre Lamartine considerado como hombre público y como poeta; he querido dar en ella una muestra de cómo me parece a mí que debe tratar «El Heraldo» esos asuntos en los

(10) Donoso a Ríos Rosas, París, 27 de agosto de 1842.

(11) Cfr. E. SCHRAMM, *Donoso Cortés. Su vida y su pensamiento*. (Madrid, 1936) 132. — Gabino TEJADO, en la *Noticia biográfica* de la ed. de 1854, LIX.

artículos de variedades. Sostener siempre la bandera de los buenos principios, establecer la analogía, la identidad que existe entre la política y la literatura, esas dos manifestaciones diferentes de una misma cosa, esta es [en] mi opinión la buena, la gran manera, la manera filosófica de tratar esos asuntos. Sin embargo, dígame usted su parecer porque yo soy hombre que quiero oír a todos y principalmente a mis amigos. Si esa manera le parece a usted bien, procure usted que sea adoptada por los que en adelante escriban de esas cosas.

No dirá usted que soy perezoso; y sobre todo, que no tengo en mi gaveta colección de todos los estilos. Esto no es decir que la colección sea buena, sino que es variada (12).

Sí, pero quizá no tanto como él mismo creía, al menos por cuanto se refiere al modo. Cuando Ríos Rosas acusó el 30 de agosto recibo de esta carta junto con la que iba para el periódico sobre Lamartine (la primera de ellas), comentó: «Bien puede usted perder la ilusión de que disfraza su estilo, al menos a los ojos de los concededores: él resalta en muchos pasajes de esta hermosa carta. No sea usted perezoso y vengan otras. Lo que es el incógnito se conservará rigurosamente por nuestra parte».

Donoso era hombre que —al menos por estos años— creía conocerse, y desde luego era muy distinto al Donoso de después de 1847, especialmente en sus dos últimos años. Ahora, en 1842, está demasiado presente a sí mismo. Consciente o inconscientemente se analiza, y analiza lo que escribe... después de escrito. Para el historiador, las observaciones que sobre sí mismo hace, las opiniones sobre otros, los juicios sobre sus propios escritos, constituyen un excelente material que permite ir dibujando una personalidad más humana que la que muestran las ideas abstractas expuestas en sus obras. A ello contribuye el estilo más llano de las cartas, repletas de noticias del mayor interés.

El 2 de septiembre remite a Ríos otra de sus *Cartas* para «El Heraldó». Es la que se publicó el 10, sobre la guerra: «Allá va mi correspondencia —escribe a Ríos—; hoy no es un artículo de periódico sino en lo desaliñado del estilo, que no tengo tiempo para castigar; es un capítulo de una obra de filosofía. Bien es verdad que, a pesar de lo que la amistad de usted me dice, yo no soy buen periodista: mis artículos son siempre páginas que parecen hechas para un libro. Con

(12) Donoso a Ríos Rosas, 20 de agosto de 1842. E. SCHRAMM, o. c., 133, dice por errata O'Donnell en lugar de O'Connell. —Una de las afirmaciones de Donoso en esta carta, la que se refiere a la identidad entre la política y la literatura parece haber sido recogida por N. Pastor Díaz: «En el personaje de quien vamos escribiendo, la política y la literatura, lejos de excluirse, han ido siempre unidas». Por lo que se refiere al estilo, el mismo Díaz escribió con referencia a esta estancia en París: «Es notable esta época en la vida literaria del señor Donoso Cortés por la reforma que hizo en ella de su estilo, y que empezó a manifestarse en las excelentes *Cartas* desde París a «El Heraldó», todas sobre argumentos literarios y filosóficos». Cfr. Nicomedes P. DÍAZ, biografía de Donoso Cortés en *Galerías de españoles célebres contemporáneos*, VI, 259 y 260.

esto, y con que mis libros parezcan artículos de periódicos, estoy fresco. Al revés me la vestí».

No es frecuente encontrar en Donoso estos leves rasgos de humor, bien por su carácter más bien serio y propenso a lo trascendental, bien porque todavía no se han publicado (o no se han encontrado) muchas de sus cartas, en las que es más fácil prescindir de cierta seriedad y rigidez casi inevitable si se escribía cara al público. Lo que sí es denominador común en todos sus escritos, cartas privadas incluidas, es el tono de seguridad, o de suficiencia, con que habla de las más variadas cuestiones. El 10 de septiembre enviaba de nuevo su colaboración a Ríos Rosas, y decía:

Va hoy la última carta sobre la guerra. Siempre he creído que sobre este asunto no se había dicho nada de lo mucho que había que decir. Pudiera haber dicho muchísimo más, pero temo a ese público del demonio. Hubo un tiempo en que estuve por explicar filosofía en el Ateneo, y también me detuve por esa consideración. En España no se quieren filosofías, sino hechos materiales como puños, y lo singular es que es quizá la única nación en el mundo que no ha tenido filósofo ninguno en ningún tiempo. Luis Vives es, entre los antiguos, el que más se acerca, habiendo estado en trato intelectual frecuente con la filosofía de los Padres de la Iglesia; tiene unos magníficos comentarios a la Ciudad de Dios de San Agustín, primer libro en que se trata, con la superioridad propia de tan eminente sabio, de la Filosofía de la Historia. En los tiempos modernos, Jovellanos es el que se acerca más a la idea que formamos de un filósofo, si bien no puede decirse que lo sea, sino un hombre dotado de gran espíritu filosófico. Y aquí dio fin - la ropa blanca - que mi hijo Crispín - llevó a Salamanca: - llevó un calcetín. ¡Pobre y desventurada nación! Así está ella (13).

Es un ejemplo típico del estilo de Donoso. ¿Cómo podía decir que no se había dicho nada de la guerra? ¡Y esa afirmación tan característica: «pudiera haber dicho muchísimo más»! Sí, pero ¿con el mismo fundamento? (14).

Donoso dejó de escribir en «El Heraldo» tan pronto tuvo lugar el rompimiento entre él y sus amigos (Ríos, Nicomedes P. Díaz y García Tassara) de una parte, y de otra Sartorius, quedando éste dueño y señor del periódico. Donoso y los suyos fundaron entonces «El Sol», cuyo primer número apareció el 19 de noviembre, un mes después de la publicación de la última *Carta* en «El Heraldo». Ríos Rosas, cabeza visible del nuevo periódico, deseaba que Donoso prosiguiera su correspondencia: «También exijo a usted —decía al fin de una carta del 18 de noviembre— con encarecimiento *Cartas* de París».

(13) Carta a Ríos Rosas, de 10 de septiembre de 1842.

(14) Probablemente se refiere a estas *Cartas* sobre la guerra cuando escribió a Ríos el 24 de septiembre: «Mucho me temía que había de decir herejías mi *Carta*, porque no entiendo nada en materias de dogma».

En la carta de respuesta a esta petición de Ríos, dio Donoso datos que arrojan luz sobre su ingreso en el Instituto Católico. A este respecto, Gabino Tejado, de modo un tanto vago, pero exacto, habría escrito que «su ya elevada posición política, y la fama de sus escritos, que por entonces empezaron a ser conocidos en Francia, ibanle granjeando la estimación y trato de ilustres publicistas y literatos de aquella nación (...). Entre otros círculos políticos y literarios que le honraron con especiales distinciones, señalóse principalmente el Instituto histórico de Francia, nombrándole miembro residente» (15).

Enviaré a usted algunas *Cartas* —contestó Donoso a Ríos—, aunque no sean todos los correos. A propósito de cartas: he sabido que las concernientes a Lamartine y la guerra se tradujeron aquí en «La Unión Católica» con grandes elogios, y las de Guizot en el «Univers religieux». Lo he sabido todo porque sus directores no han parado hasta averiguar quién soy, y ahora quieren conocerme y que entre en el Instituto Católico; yo ando huyendo el cuerpo, porque como soy tan ignorante en esas cosas, el día menos pensado, ignorándolo yo, les soplo una herejía como un templo y pierdo la reputación y las amistades (16).

Ríos no creía en serio que Donoso cayera en tales peligros. Se alegró de la noticia y le animó: «Celebro mucho la candidatura de usted para el Instituto Católico: métase usted en él. ¡Los escrúpulos de herejía! ¿Quién puede serlo más que los católicos *pur sang* de esta época?».

Por lo demás, apenas vuelve a aparecer en esta correspondencia con Ríos el tono animado y levemente humorístico que aparecía de vez en cuando hasta aquí. Donoso había estado, desde abril de 1842, cubriendo con su nombre la relación de don Fernando Muñoz con «El Herald» y «El Sol». Respecto del primero, Donoso y sus amigos (hoy diríamos Donoso y su equipo) fueron sacrificados en beneficio de Luis J. Sartorius, y el 17 de diciembre los presagios apuntaban en la misma

(15) TEJADO, o. c., LVIII. — SCHRAMM, o. c., 130, apunta que es muy probable que se relacionara con Roger-Collard «y con los demás miembros de la escuela doctrinaria», pero no utiliza el documento en que se le nombra ni, en realidad, aporta nada nuevo. — VALVERDE, o. c., I, 46, menciona la carta de Donoso (conservada en su archivo) en la que agradece a Roger-Collard (que, según Sarrailh, era vicepresidente) su admisión, hecha «sur la présentation de M. Martínez de la Rosa», el cual pertenecía al Instituto desde años atrás, y algunos de cuyos discursos en la citada institución se publicaron en «La Revista de Madrid».

(16) Donoso a Ríos, París, 24 de noviembre de 1842. No escribió más *Cartas*, a pesar de que Ríos se lo siguió pidiendo con una constancia que indica hasta qué punto eran apreciadas incluso aquí: «No puedo, por Dios, conformarme con que usted deje de escribir las *Cartas* de París, al menos por uno o dos meses; considere usted la lucha en que estamos, y por nuestra amistad y mis ruegos, cuando no por otra cosa, consagre una vez por semana a ese trabajo» (Ríos a Donoso, 25 de noviembre). «¿Pero es posible que a estas horas, al cabo de un mes de haberle pedido, no tengamos un solo periódico de París, y estando usted allí andemos de prestado, sin periódicos, sin corresponsal y sin *Cartas* de París?». (Ríos a Donoso, 9 de diciembre). El apuro de Ríos era que necesitaba para «El Sol» (que había comenzado su publicación el 19 de noviembre) la misma «variedad» que había tenido «El Herald» y a la que Donoso había continuado tan brillantemente.

dirección, es decir, que «El Sol» y otra vez Donoso, Ríos, Pastor Díaz y Tassara, iban a ser de nuevo sacrificados en beneficio de Sartorius y «El Heraldo».

La carta que escribió Donoso a Ríos el 17 de diciembre muestra, no sólo su desencanto, sino también una parte de las luchas, sinsabores, disgustos y hasta humillaciones que tuvo que sufrir (y que continuarían hasta abril o mayo de 1843) por parte de ciertas camarillas de Madrid y París. Al parecer, una de las causas fue la enemistad entre Sartorius y Ríos, y entre Sartorius y Pastor Díaz (17), y como Donoso se pusiera de parte de los segundos, fue también sacrificado por el grupo de Sartorius, los generales y José Zaragoza.

Fueron el desencanto y la impresión de que en tales circunstancias era imposible hacer nada, sintiéndose burlado y vencido, las fuerzas que acabaron con las *Cartas* desde Francia. Así lo expuso a Ríos Rosas: «Para que no diga usted que no hago diferencia entre las personas que escriben en el periódico mismo, le diré a usted la idea que me bulle y que hubiera sido objeto de mis *Cartas* si no hubiera resuelto no escribirlas». Por si Ríos quería aprovecharla, o encargarla a otro, exponía un amplio guión del tema *Los bárbaros del siglo IV y los del siglo XIX*, en el que hacía el paralelo entre Atila y Espartero, Genserico y Zurbano, Bonifacio y Van Halen.

No sabemos si Ríos recogió la idea, ni si se tradujo en algún texto que se publicara en «El Sol». Pero sí puede afirmarse en todo caso que es seguro que, si tal hizo, el resultado no fue el que hubiera sido de haberlo escrito Donoso.

3. LA «HISTORIA DE LA REGENCIA»

El proceso de elaboración de la *Historia de la Regencia* que comenzó a escribir Donoso nos sería hoy, quizá, perfectamente conocido si se hubieran conservado todos los legajos del archivo de Donoso Cortés en Don Benito, pero desgraciadamente el que pudiera habernos ilustrado desapareció (18). Tan sólo unas referencias muy escasas, pero de gran utilidad, aparecen en la correspondencia que mantuvo con Ríos Rosas en 1842 y 1843.

(17) Con referencia a 1841, «El Relator Compostelano» decía de Pastor Díaz en 1843 que, «algunos días antes de los sucesos de octubre dejó de escribir en «El Correo Nacional» por desavenencias con el director del periódico» (cit. por Enrique CHAO ESPINA, *Pastor Díaz dentro del Romanticismo*, Madrid, CSIC, 1949, p. 95). Respecto de Ríos Rosas, entre las abundantísimas citas que se pueden entresacar de su correspondencia con Donoso, baste una como muestra: cuando se decidió en París acabar con «El Sol», se ofreció a Pastor Díaz y a García Tassara pasar al «Heraldo» con los mismos sueldos, pero no a Ríos Rosas, cuya situación «era más grave, habiéndose indispuesto personalmente con Sartorius» (Donoso a Ríos, Tassara y P. Díaz, 27 de enero de 1843).

(18) El legajo n.º 11, que contenía precisamente las observaciones al libro preliminar de la *Historia*.

¿Qué impulso movió a Donoso a emprender esta tarea? ¿Hasta qué punto pudo influir en ello la publicación de la *Historia de la Regencia* de Pacheco? Tuviera o no que ver, lo cierto es que la primera noticia conocida acerca de la intención de Donoso de escribir su *Historia* coincide con el comentario que hizo a Ríos a propósito del artículo que éste escribió sobre la *Historia* de Pacheco. Es un texto el de Donoso que no tiene desperdicio, y no sólo por la valoración que hace de Pacheco como escritor y aun como hombre, sino por algunos datos muy significativos:

En el artículo que usted escribió sobre la obra de Pacheco, no podía, no debía usted descender a criticar un pensamiento ni una frase. Lo que dije, lo dije con ocasión de la manera que yo creía que debía ser examinada la historia de Fernando VII que ha comenzado ya a publicarse, si es que por su mérito merecía un examen especial. Por lo demás, puesto que ahora se trata de este asunto, le diré a usted con franqueza que su artículo de usted sobre la historia de Pacheco, no fue sino un magnífico elogio al que sólo le faltaba, para ser completo, que hubiera tenido por asunto la historia de Tucídides. El artículo vale más que la obra. No digo por esto que la historia de Pacheco no tenga mérito: lo tiene hasta cierto punto, como todo lo que él escribe. Hay en ella, bajo el aspecto del fondo, buen sentido; bajo el punto de vista de la forma, facilidad, soltura y elegancia. Pero ni un ápice más. Pacheco corresponde a la clase corruptora y corrompida de los escritores improvisadores; y lo peor es que improvisa porque sólo cuando improvisa lo hace bien, porque no sabe otra cosa. Sus inspiraciones son ligeras y rápidas, no profundas ni permanentes. Esto explica por qué hace una Oda buena (como la de la amnistía) y un drama malo (como el *Alfredo*, y otra que el comité del teatro ni la quiso admitir). Esto explica por qué hace bien, muy bien, un artículo de periódico, y por qué hará mal un libro. Este es Pacheco juzgado con toda imparcialidad. Sin embargo, no tengo derecho para arrojar piedras al tejado de usted, porque el mío es de vidrio. Cuando Pacheco publicó el *Alfredo*, escribí yo un artículo del cual resultaba que Pacheco era el Sófocles español; es verdad que, siendo él periodista, no quise después decir una palabra del folleto que publiqué sobre el proyecto de Constitución de las Cortes Constituyentes, y eso que sabía él muy bien que yo no era capaz de pedir elogios ni a él ni a nadie. *A chacun son rôle*. Yo le introduje con mi mano y con mi visto bueno entre los hombres de letras; yo le traje a Madrid, yo hice con él cosas que ni aún a usted quiero decir, porque no se lo diré a nadie; yo le defiendo hoy mismo en las conversaciones que ocurren sobre él; en cambio, él dice al oído de todos *que soy un loco con muchísimo talento*, y que envuelto en las nubes de la metafísica no sirvo para nada. Yo le perdonaría si fuera esto amor de la gloria, aunque siempre he creído que la gloria es el premio del que más se levanta, no del que más abate a los demás. Pero su ambición es más materialista: no es ambición de gloria, sino de poder. Esto ya causa compasión y da asco; y tanto más que cuanto que no hay un solo ambicioso que pueda decir con verdad que me ha encontrado en su camino.

A juzgar por el texto de esta carta de Donoso del 8 de agosto, se ha perdido (entre otras muchas) una en la que habló de cómo creía que debía escribirse la historia de Fernando VII; también parece faltar otra de Ríos en respuesta a la anterior. En esta fecha, sin embargo, la idea de escribir una *Historia de la Regencia* estaba ya lo suficientemente madura, al menos, si no en la ejecución, sí en su imaginación, como para pedir a Ríos que se ocupara de examinarla a su tiempo: «Cuanto digo de la imparcialidad se vuelve contra mí, y lo digo contra mi propio interés, porque probablemente escribiré la *Historia de la Regencia*, como usted sabe sin que yo le haya dicho nada. Pero me picaría con usted si, cuando la publique, la examina el amigo y no el juez. Esto está muy lejos, tan lejos que no he empezado a escribir todavía, y no pienso empezar a publicarla sino cuando tenga escrita más de la mitad de la obra» (19).

Esta era la intención, que no llegó a realizarse. La *Historia de la Regencia* nunca se escribió, aunque se comenzaran los preliminares. Cuando ya se había verificado el rompimiento con Sartorius, y Donoso y sus amigos hubieron de abandonar «El Heraldo» y se refugiaron en «El Sol», ante la petición de Ríos de que siguiera escribiendo sus *Cartas* desde Francia, Donoso se excusó, dudando que pudiera hacerlo «porque he empezado ya a escribir mi *Historia* y apenas puedo dedicar a ella algunas horas: tantas son mis ocupaciones» (20). Un dato de la carta de 14 de enero confirma no sólo que, en efecto, había comenzado ya a escribir a mediados de noviembre, sino que se había ocupado tiempo atrás de allegar materiales, lo que demuestra que el proyecto era antiguo. El texto de esta carta, en lo que se refiere a la *Historia*, es otra muestra del valor que tienen los epistolarios por la luz insospechada que arrojan sobre aspectos poco o nada conocidos y que difícilmente se pueden conocer por otro género de fuentes:

Hace ya dos meses y medio que, remitidos ya los materiales que me hacían falta, me ocupo en escribir mi *Historia*. Yo tengo la vanidad de ser un excelente crítico y de conocer las bellezas y los defectos de todo lo que me presentan, viendo hasta lo que para otros es imperceptible. Dios, para castigarme por esta vanidad, me ha cegado en todo lo que dice relación con mis propias obras. Cuando tan claro veo en lo que escriben otros, lo mismo es ponerme yo a escribir que una densa nube se interpone entre mis ojos y lo que estoy escribiendo, y no veo ni poco ni mucho, porque no veo gota. Generalmente, al tiempo de escribir me parece muy bien lo que hago, y después no puedo leerlo porque me causa náuseas; pero la verdad es que nunca sé a qué atenerme. Si a esto se añade que una *Historia*, en mi

(19) Donoso a Ríos Rosas, 8 de agosto de 1842. «Quiero --añadía-- tener el *honor* de ser tratado imparcialmente, y que si no se halla usted con fuerzas para ello, no quiero que se encargue usted del anuncio».

(20) Donoso a Ríos Rosas, 18 de noviembre de 1842.

opinión, no debe escribirse nunca sin oír muchos y muy calificados pareceres, y que de lo contrario se expone el que la escriba a hacer una obra pésima por grande que sea su entendimiento, no extrañará usted que recurra yo a la bondad de mis amigos. Apetezco tan de veras los sermones de la amistad que quisiera enviar lo que estoy escribiendo a todos; pero como quiera que esto tendría gravísimos inconvenientes, siendo el menor de todos las quejas que habría por parte de algunos que, por no ser llamados a dar su opinión, se creerían desairados, he decidido adoptar un término medio, y oír el parecer de usted y de Gallardo. Así, pues, allá va el libro preliminar; léalo usted cuando buenamente pueda, con todo lo despacio y toda la detención posibles, y después hábleme por su alma y conciencia sobre la forma, sobre el fondo, sobre los juicios, sobre todo. Leído que sea por usted désele usted a Gallardo para que haga lo mismo, y cuando lo haya hecho le recogerá usted y me lo remitirá, y disimule usted esta molestia. Si usted se hallare en mi caso, no le rehusaría jamás mis consejos. Dé usted a Gallardo la adjunta.

Cuento con que no sabrá nadie que remito a ustedes ese manuscrito, porque de lo contrario se armaría una gresca del doscientos mil diablos. Debo hacer una advertencia: la adjunta no es una introducción, sino un libro preliminar. Me explicaré: las revoluciones tienen *antecedentes* y *causas*, o lo que es lo mismo, causas locales e inmediatas, y causas generales y profundas. Las últimas pienso ventilarlas en un volumen que publicaré después de publicada la obra; las otras se exponen en el libro preliminar (21).

Parece ser que el 11 de febrero, a juzgar por la carta de Donoso a Ríos, tanto éste como Gallardo habían leído el manuscrito y formulado las observaciones que su lectura les había sugerido, aunque Donoso todavía no los conociera. A Donoso se le ocurrió que quizá fuera bueno que lo leyera también Juan Nicasio Gallego, por lo que encargó a Ríos que, si no le había enviado de vuelta el manuscrito a París, lo hiciera llegar de nuevo a Gallardo con la carta que le adjuntaba, para que éste, a su vez, lo diera a leer a Gallego. «Temo —decía Donoso— la blandura de ustedes, y creo que Gallego, a fuer de bufón, ha de ser duro, que es lo que me conviene. Como por otra parte es hombre inteligentísimo en materias de lenguaje, creo que no tendré que arrepentirme de haberle consultado». A continuación, Donoso exponía lo que él creía que debía ser la historia, haciendo a la vez una confesión muy poco usual en él, al que nada le arredraba:

(21) Donoso a Ríos Rosas, 14 de enero de 1843. En la biografía de Donoso antes citada, Nicomedes P. Díaz se refirió a que durante este tiempo adelantó mucho «su citada historia inédita del reinado de menor edad de doña Isabel II» (p. 260). A juzgar por lo que escribió en 1845, Díaz creía que Donoso estaba llevando adelante su Historia en la que —decía— «descorrerá muchos velos, rectificará muchas opiniones erradas y, si la amistad no nos ciega, enriquecerá nuestra literatura con un dechado más de elegante y puro lenguaje» (p. 240). En septiembre de 1843 apareció en la «Revista de Madrid» un fragmento, con el título «que entonces se anunció»: *Historia de la Regencia de doña María Cristina de Borbón*.

Me arredra la historia. Enjaretar unos cuantos artículos en francés puro sobre hechos mal encaminados es cosa fácil; pero hacer una enciclopedia de hechos exactos y una galería de retratos verdaderos, hacer aquí una narración lavantada, allí una sencilla, más allá una discusión filosófica al lado de una descripción pintoresca, es cosa que tiene tres bemoles. Lo único que me anima es que eso está por hacer en España, no siendo la *Historia* de Toreno sino una relación lánguida de batallas y escaramuzas (22).

Evidentemente Donoso tenía un concepto de la historia mucho más próximo a la historia como arte, al modo clásico, que a la historia como ciencia, sin que ello quiera decir que descuidara el acopio de los materiales necesarios para escribirla. En todo caso, y cualesquiera que sean las preferencias subjetivas de cada uno, es indudable que en el libro preliminar de su *Historia de la Regencia* nos dejó un documento de primerísima calidad. Con todo, parece que lo que Donoso esperaba de sus amigos críticos tenía más relación con el lenguaje que con los hechos, más con la forma que con el fondo.

El 25 de febrero (de 1843) había recibido ya las observaciones de Ríos y de Gallardo, pero el 10 de marzo todavía no había terminado Gallego de ver el manuscrito (23). Ríos había enviado su opinión el 16, probablemente junto con la de Gallardo. La carta de Donoso acusando recibo es otra de las que permiten ir descubriendo los criterios literarios que entonces sustentaba:

He recibido la muy apreciable de usted del 16, y por ella veo con muchísimo gusto que ha agradado a usted mi libro preliminar. Esto no quita que sean ciertas las observaciones de Gallardo. En mi concepto lo son en el fondo, no todas, pero sí la mayor parte. El quisiera que me abandonara a mi manera ordinaria, pareciéndole que sería mejor luego corregir los francesismos que no corregir un tanto de afectación que resulta de querer ser purista a toda costa. No me parece esto mal, tanto más cuanto que me será más fácil escribir como acostumbro que como lo he hecho, salvo corregir después los principales francesismos. Así como así, es imposible de toda imposibilidad escribir hoy día sin francesismo ninguno: yo los he encontrado hasta en el escritor más puro de los tiempos modernos, que es Moratín. Jovellanos tiene no pocos. Reynoso y Gallego los tienen. Hoy día no es purista el que no usa francesismo ninguno, la cosa es imposible, sino el que usa pocos comparativamente a los demás. A pesar del cuidado que he puesto en mi libro preliminar, Gallardo me ha pillado tres o cuatro gorditos, y ciertamente habrá otros. No aspiremos, pues, a cosas imposibles; procu-

(22) Donoso a Ríos Rosas, 11 de febrero de 1843.

(23) Donoso tenía la intención de regresar a España en mayo: «además de los negocios que siempre me llaman, el estado de mi salud no me permiten continuar en este clima». Por esta razón decía a Ríos: «cuando Gallego despache mi manuscrito no me lo envía usted, porque yo iré a recogerlo. Por lo demás, claro está que yo en Gallego no he ido a buscar más que al académico, pero como en eso entiendo mucho, es bueno oír su parecer en todo lo que es de palabrería» (Donoso a Ríos Rosas, 10 de marzo de 1843).

remos no escribir en francés puro, como nuestro Pacheco, y conseguido esto abandonémonos a nuestra vena. Esta es mi opinión, conforme con la de Gallardo, salvo el parecer de usted y de Gallego. Sin embargo, Gallego no opinará así: o me equivoco mucho, o ha de elogiar lo que Gallardo critica. En fin, veremos. Yo, por lo de ahora, me pongo de parte de Gallardo.

Fue una verdadera desgracia que durante la guerra de 1936 se dispersara el archivo de Donoso Cortés y sólo menos de la mitad de sus legajos pudieran ser recuperados luego. Entre los legajos perdidos está el catalogado con el n.º 11 cuya importancia para conocer la elaboración de este escrito de Donoso puede juzgarse por el contenido que reseña el inventario: «Historia política de la Regencia de María Cristina de Borbón. Observaciones de don Juan Nicasio Gallego sobre la parte literaria de la indicada obra.—Observaciones del señor Cea al libro 1.º.—Advertencias de la Reina Cristina y enmiendas al libro preliminar.—Apuntes que tuvo presente para su Historia».

Cuáles fueran estos *Apuntes* vienen también reseñados en el índice de los papeles, pero lamentablemente parte de tales documentos estaban entre los perdidos y no recuperados, quizá la parte más interesante. Así ocurre con el legajo 13: «Curiosos apuntes históricos desde los sucesos de San Ildefonso con motivo de la publicación de la Pragmática restableciendo la Ley de Partida sobre sucesión a la Corona de España»; con el 18, en el que había un excelente material histórico según se puede apreciar fácilmente: «Relación de don Lorenzo Arrazola.—Carta de Donoso Cortés sobre los fueros de Navarra.—Cartas y notas sobre usos, fueros y costumbres de Vizcaya.—Dos cuadernos sobre las provincias vascongadas.—Apuntes de Barrio Ayuso sobre los acontecimientos de La Granja.—Organización de las sociedades secretas en España». Unos fragmentos de la carta que escribió a Donoso Lorenzo Arrazola, y que van como nota XVIII al fin de la *Historia Científica, política y ministerial del Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola*, publicada en Madrid en 1850, confirman la remisión que le hizo de una Relación («Únicamente a dos amigos, Istúriz y Casa-Irujo (...) he hablado algunas palabras sobre el particular, en los términos que verá Vd. en el n.º 3.º»), al paso que le ruega no titubee en cargar las tintas sobre el ministerio Castro-Arrazola, si es necesario, «para que en el hermoso cuadro de la Regencia todo aparezca noble, grande y digno, como todo lo es en la excelsa Cristina».

Son varios los legajos con material apto para ser utilizado en una Historia de la Regencia que aparecen reseñados en el índice del archivo, y no todos extraviados: sobre la guerra carlista, sobre la ayuda de Francia, sobre la Legión inglesa, etc. A juzgar por el libro preliminar, la *Historia* de Donoso hubiese constituido una fuente histórica de prime-

rísima calidad; quizá, si algún día aparecen por algún sitio los legajos perdidos, podamos contar, si no con la *Historia de la Regencia* que no se escribió, sí, al menos, con los materiales con que se pudo escribir.

FEDERICO SUAREZ
Universidad de Navarra